

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

COPORACIÓN LÍDERES PARA GOBERNAR LPG



Misión:

La Corporación Líderes para Gobernar es una organización civil sin fines de lucro, que genera espacios de diálogo, formación, fomento y reconocimiento a la gestión pública ejemplar, contribuyendo así a la gobernanza en Ecuador.

Visión:

Ser un referente a nivel nacional como efectivo promotor de la gobernanza, identificando, compartiendo y conectando líderes que trabajan para mejorar la vida de los ciudadanos.

¿Por qué lo hacemos?

Porque la gobernanza y la construcción de un mejor país no es solo responsabilidad del Estado, el sector privado y la sociedad civil tienen el compromiso de aportar y generar sinergias para fortalecer la democracia, fomentando un ejercicio ciudadano responsable.

Nuestras cuatro Líneas de Acción:

La Corporación cuenta con cuatro líneas de acción:



I. Formación de gestores públicos: cuyo objetivo es promover la capacitación para líderes y funcionarios del Gobierno Central y Gobiernos Descentralizados con el fin de apoyar en la mejora continua de la gestión pública.

II. Formación de futuros líderes: que tiene como objetivo fomentar una ciudadanía activa y responsable que constituya una masa crítica de nuevos líderes preparados para guiar la democracia y ser catalizadores de cambios en pro del bien común.

III. Reconocimiento y réplica de buenas prácticas públicas: su objetivo es implementar mecanismos de reconocimiento de buenas prácticas con incidencia pública que generan un impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos y que puedan ser replicadas en distintas instancias del Estado o sectores sociales.

IV. Fomento del diálogo, como una línea transversal a los proyectos de la CLPG: cuyo objetivo es promover en la agenda pública temas de interés que aporten al análisis y reflexión para el fortalecimiento de la democracia.

PERÍODO CUBIERTO POR ESTA COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO

Desde: 04 de abril del 2018

Hasta: 31 de enero del 2020

DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN A PACTO GLOBAL.

Quito, DM, 31 de enero del 2020.

A nuestras partes interesadas:

Ha sido un tiempo intenso y muy importante para nuestra organización. Hemos logrado concretar proyectos importantes en nuestras líneas de acción: Formación de gestores públicos, formación de futuros líderes, reconocimiento y réplica de buenas prácticas públicas. Todo esto con un enfoque transversal de análisis y generación el diálogo en temas de interés ciudadano, de impacto en la gobernanza de Ecuador.

Me complace confirmar que CORPORACIÓN LÍDERES PARA GOBERNAR LPG reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Cristina Burgos

Directora Ejecutiva

Corporación Líderes Para Gobernar LPG

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS, MEDICIÓN Y APOYO A LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

DERECHOS HUMANOS

Principio N° 1.- *Las organizaciones deben apoyar y respetar los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional.*

La Corporación Líderes para Gobernar (CLPG) respeta los estándares laborales y promueve un trato justo e igualitario tanto con el personal de planta como con cada uno de nuestros proveedores y benefactores.

El personal de la CLPG, cuenta con contratos conforme a la ley, que incluyen afiliación en el IESS (INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL), legalización del contrato en el MDT (MINISTERIO DEL TRABAJO) y otros beneficios otorgados por ley.

La relación con proveedores y benefactores es formalizada a través de convenios, contratos y acuerdos de cooperación que permiten el seguimiento de los compromisos acordados entre las partes.

De esta manera, CLPG promueve la dignidad humana, el trabajo remunerado, la no discriminación en el ámbito laboral y ocupacional.

En la línea de acción Fomento del Diálogo de la CLPG, fomentamos la participación activa de los ciudadanos y el ejercicio pleno de sus derechos, es así que, en los primeros dos meses del año 2019 nuestra organización participó en los “Encuentros Cívicos Ciudadanos” espacios que se convirtieron en 13 conversatorios con los candidatos a la Alcaldía de Quito, a su vez, formó parte de 120 organizaciones de la sociedad civil que participaron en siete mesas temáticas donde se abordaron ejes de acción, y la Corporación lideró la mesa de Participación Ciudadana y Transparencia.

Este espacio de construcción y diálogo ciudadano fue clave para la posterior consolidación del Cabildo Cívico de Quito.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Te invitan a participar, del 03 al 18 de enero de 2019, en los:

ENCUENTROS CÍVICOS CIUDADANOS

Un diálogo social que busca comprometer y trabajar activamente con los candidatos a la Alcaldía de Quito, para lograr acuerdos comunes que beneficien a la ciudadanía en los próximos años.



La Corporación sueña con un Ecuador que se edifique con ciudadanos activos y comprometidos, capaces de aprovechar cada oportunidad para gobernar sus vidas y, a la vez, aportar al desarrollo y la gobernanza del país, por esta razón, la CLPG desarrolló 10 Principios Ciudadanos en los que propone volver la mirada a los valores y ejercerlos como principios o cimientos para un mejor Ecuador.

La Corporación está comprometida y convencida de que la educación en derechos y valores, permite a las niñas y los niños autoafirmarse como personas y ciudadanos, motiva su compromiso para intervenir y modificar sus condiciones y calidad de vida, así como las de los otros, fortalece sus destrezas para opinar, reflexionar y actuar desde una participación responsable, descubriendo que el cumplimiento de sus derechos supone la práctica de principios y valores fundamentales para la convivencia democrática.

Para promover estos valores ciudadanos nuestra organización ha desarrollado dos cursos que se ofertan en instituciones educativas: “Creciendo en valores desde la niñez” y “La Buena Ciudadanía Potencia Vidas”. En el 2019 un total de 1082 alumnos finalizaron el curso “La Buena Ciudadanía Potencia Vidas” promoviendo así una participación activa y responsable.

- | | |
|---|---|
|  | 1. CONQUISTA TUS METAS CON ALEGRÍA Y DISCIPLINA. |
|  | 2. APROVECHA TODAS LAS OPORTUNIDADES PARA APRENDER. |
|  | 3. CUÍDATE, INCLUYE Y RESPETA A LOS DEMÁS. |
|  | 4. BUSCA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE TU COMUNIDAD. |
|  | 5. INSPIRA Y LIDERA CON TUS ACCIONES. |
|  | 6. CONSTRUYE Y FORTALECE LA DEMOCRACIA. |
|  | 7. CUIDA EL MEDIO AMBIENTE PARA PROTEGER TU FUTURO. |
|  | 8. TRABAJA CON PASIÓN, AHORRA Y GENERA VALOR. |
|  | 9. SÉ HONESTO Y EXIGE HONESTIDAD. |
|  | 10. HACIENDO REALIDAD TUS SUEÑOS HACES GRANDE AL ECUADOR. |

Principio N° 2.- Evitar verse involucradas en abusos a los Derechos Humanos.

Como se mencionó previamente, el equipo de la CLPG goza de los beneficios que estipula la ley.

Las oficinas de la CLPG cumplen con normas de salud y seguridad. Las instalaciones disponen de las condiciones necesarias para fomentar un adecuado ambiente laboral.

Al momento de invitar a una organización a formar parte de los benefactores o cooperantes de la CLPG, se analiza que esta institución no esté involucrada con antecedentes que atenten contra los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

Principio N° 3.- Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio N° 4.- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio N° 5.- La abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio N° 6.- La eliminación de la discriminación del empleo y la ocupación.

La CLPG mantiene alianzas con la academia, entre ellos está la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (PUCE) y el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA (ITSCO), estos convenios son para la realización de prácticas pre profesionales de estudiantes que están por culminar su carrera profesional.

De esta manera se brinda facilidades a los jóvenes universitarios para adquirir experiencia laboral, dando oportunidad de aprendizaje, desarrollo y cumplimiento de prácticas pre profesionales.

La Corporación ha sumado alianzas con organismos de la cooperación internacional y de la sociedad civil, confiando en que se puede lograr más y mejores impactos o alcances como lo fue el espacio promovido por Women For Women denominado “El Talento No Tiene Género” abordando que la igualdad de género es un asunto pendiente en el país y a nivel global, por ello, fue fundamental el reconocer las empresas privadas que trabajan para superar las brechas de género en cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sostenible.



En el año 2019 trabajamos con Visión Mundial, líder de la mesa de trabajo del ODS 10: “Reducción de las desigualdades”, a fin de lograr acciones que sumen a eliminar las brechas y desigualdad en el país.



MEDIO AMBIENTE

Principio N° 7.- Las organizaciones deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

La actividad de la CLPG tiene un bajo impacto en el medio ambiente, considerando que sus proyectos y actividades están enfocados principalmente en la generación y fomento del conocimiento, utilizando de manera intensiva herramientas digitales.

Cabe mencionar que en el 2018 la CLPG fue un aliado estratégico en la organización del Foro Internacional de Cambio Climático y Planificación Urbana, promovido por la Cooperación Alemana-GIZ, en donde se abordaron temas relevantes para una mejor administración de los Gobiernos Locales con el fin de mitigar el cambio climático.

Participamos en la mesa de trabajo del ODS 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, liderada por Mutualista Pichincha y en colaboración de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, participamos en las actividades relacionadas al financiamiento climático.

Mesa de trabajo de ODS 11

A través del trabajo realizado en la mesa del ODS 11, se está generando un mapeo de los proyectos del sector privado que pueden ser sujetos del Financiamiento Climático.

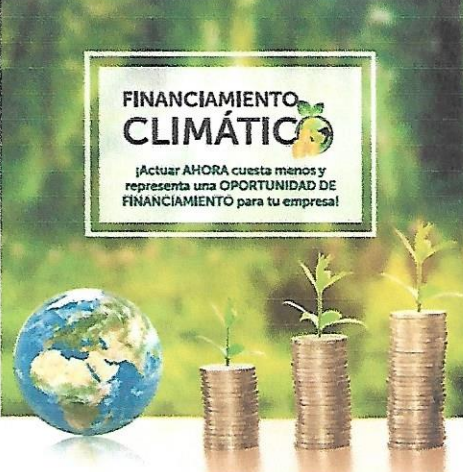
Si tu empresa está interesada en esta iniciativa del ODS 11, te invitamos a llenar este formulario en: www.mutualistapichincha.com hasta el **12 de julio del 2019**

Con el apoyo de:



FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

¡Actuar AHORA cuesta menos y representa una OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO para tu empresa!



Adicionalmente, en el proyecto “Prácticas Ejemplares Ecuador”, la Corporación promueve el cuidado del medio ambiente en las instituciones públicas a través de dos categorías en el concurso denominadas: “Acción por el Clima” y “Protección de Ecosistemas y la Biodiversidad”.



ACCIÓN POR EL CLIMA:

Reconoce prácticas que fomentan acciones para mitigar el cambio climático y promueven mecanismos que incentiven la implementación de energías renovables.



PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Premia las prácticas que trabajen para proteger ecosistemas marinos, costero, bosques, cuencas hidrográficas, bosques nativos, páramos y toda la diversidad biológica del país.

ODS relacionados



Principio N° 8.- Adoptar medidas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

A nivel interno se procura la reutilización de recursos y se evita generar desperdicios. Tal como se mencionó previamente las herramientas de gestión, difusión y promoción de los proyectos de la CLPG son amigables con el medio ambiente.

Participamos en la reunión liderada por el Colegio Johannes Kepler en la mesa de trabajo del ODS 5: “Protección de Ecosistemas Terrestres”, para arrancar con el plan de reforestación y protección de ecosistemas terrestres en el que se plantea hasta el 2030, plantar 500 mil árboles con más de 20 organizaciones participantes.



Principio N° 9.- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

El proyecto “Prácticas Ejemplares Ecuador” es un reconocimiento que aporta a la institucionalidad y gobernanza de Ecuador. Es un concurso que premia la buena gestión pública. Para esto las instituciones del Estado deben postular y sus aplicaciones son evaluadas por dos jurados.

Al momento de realizar las postulaciones, las instituciones utilizan una plataforma digital y/o portal web; de igual manera el proceso de calificación de los jurados se realiza en esta plataforma. De esta manera la CLPG motiva la no impresión de papel y manejo de la información a través de herramientas digitales.

ANTI-CORRUPCIÓN

Principio N° 10.- Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión y soborno.

Como parte de una de las propuestas de la CLPG se encuentra el proyecto denominado “10 Principios Ciudadanos”, que tiene el fin de fomentar y difundir valores que aporten a la construcción de una cultura cívica activa en el país.

Dentro de estos principios se encuentra el que refiere a “ser honesto y exigir honestidad” promoviendo así una cultura cívica que fomente la lucha contra la corrupción.

En el mes de diciembre del 2018 CLPG organizó un desayuno en colaboración con GRUPO FARO en donde se abordó las ventajas y beneficios para el sector privado al involucrarse en la lucha contra la corrupción. En este espacio participaron empresas benefactoras de la CLPG.

Extendemos a usted una cordial invitación a un desayuno de trabajo donde abordaremos:

¿Cómo beneficia al sector privado el involucrarse en la
lucha contra la corrupción?
Experiencias y estrategias exitosas en la región

Contaremos con la presencia de Eduardo Engel, ex presidente del Consejo Asesor
Anticorrupción en Chile. También nos acompañarán empresas líderes en la promoción
de responsabilidad social corporativa y transparencia.

Fecha: Lunes, 10 de diciembre de 2018

Hora: 8:00 a 10:00

Lugar: Hotel Sheraton Salón Cayambe
Av. República de El Salvador N36-212 y Av. Naciones Unidas.

Mayor información: Mateo Tobar: 0982525226

En la línea de acción de Reconocimiento y Réplica de Buenas Prácticas, la CLPG al desarrollar el proyecto “Prácticas Ejemplares Ecuador” premia y da constancia a la buena gestión pública de nuestro país, permitiendo que se visibilice la transparencia que existe en cada de las instituciones del Estado que postulan y aplican a este concurso.

Participamos en la mesa de trabajo del ODS 16: “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” liderada por Quito Honesto, reunión en la que se abordaron temas para promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles y reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.